

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y en virtud de la delegación de la Presidencia de esta Comisión Informativa, realizada por el Sr. Alcalde con fecha 13 de febrero de 2020, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Deportes, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día 13 de Julio de 2021,a las 19:00 horas, mediante Videoconferencia, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 17 de junio de 2021.
2. Aprobación, si procede, de la Propuesta de resolución definitiva de la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a proyectos y actividades deportivas, ejercicio 2021.
3. Aprobación, si procede, de exención de tasas por utilización de instalaciones deportivas al Club Baloncesto Lucena.
4. Aprobación, si procede, de exención de tasas por utilización de instalaciones deportivas al Club Balonmano Lucena.
5. Informe de la Presidencia.
6. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL PRESIDENTE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

BC79 9EA9 132F AD28 9E61



BC799EA9132FAD289E61

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Presidente de la Comisión LORA MARTOS ALBERTO el 8/7/2021